



FICA
Industria,
Construcción y Agro

Sección Sindical ENDESA

NOELIA DE LA FUENTE PINILLA- Responsable RRHH Centro Noroeste

ELÍAS GARCÍA SOTO- Gestión RRL Endesa

Asunto: SOLICITUD DE JORNADA CONTINUADA PARA EL CENTRO DE TRABAJO DE MADRID

Madrid, 25 de marzo de 2021

Desde UGT ENDESA, hacemos balance de este año en el que nos hemos visto obligados a cambiar todas las formas de trabajo establecidas, dejando a un lado la presencialidad y adaptándonos en tiempo récord a un proceso de digitalización desde nuestras casas, con unos resultados muy positivos. Por todo esto, consideramos que es el momento de seguir avanzando, y adaptar nuestra jornada de trabajo a la nueva realidad, tanto para optimizar nuestro tiempo de trabajo efectivo, como para hacerlo más sostenible, empleando fórmulas que nos permitan una mejor conciliación y productividad.

En la actualidad conviven en el centro de trabajo de Madrid distintas jornadas de trabajo y acuerdos horarios, derivados en muchos casos por las necesidades del servicio, como turnos, retenes, etc, pero la gran mayoría tienen institucionalizada la jornada partida (siendo continuada en verano y navidad)

El origen de esta situación es el acuerdo firmado en el año 2003 por la Comisión Negociadora del Acuerdo de Horario, que afectaba a los distintos centros de trabajo de Madrid, y que acordó, entre otras cosas, que la empresa contribuiría a la financiación de la comida de los trabajadores como compensación a las adaptaciones horarias que se establecieron. Creemos que ha llegado el momento de actualizar y adaptar este acuerdo a la nueva realidad que vivimos, y que el mejor beneficio para los trabajadores es contar con una jornada que les permita conciliar mejor su vida laboral, personal y familiar.

Si algo ha demostrado la pandemia, es que el colectivo de trabajadores de Madrid ha cumplido con responsabilidad y profesionalidad sus funciones, a pesar de teletrabajar, teniendo que adaptarse en tiempo récord a nuevas fórmulas de trabajo en línea y a distancia.

Esta fórmula de trabajo, durante este año, le ha permitido a la empresa “ahorrarse” el concepto de la subvención por comida además del resto de gastos asociados al uso y mantenimiento del restaurante.

Desde UGT ENDESA consideramos que la implantación de la jornada continuada para los trabajadores de Madrid, solo tiene beneficios, tanto para los propios trabajadores **como para la empresa**, ya que además del citado ahorro económico, creemos que aporta una herramienta para la mejora sustancial en los valores que afirma el Grupo Enel, que son especialmente importantes, como la mejora del Clima Laboral y la corrección de los Riesgos Psicosociales, que en la última valoración, arrojaron resultados preocupantes en muchas áreas.



FICA
Industria,
Construcción y Agro



Sección Sindical ENDESA

Para los trabajadores de Madrid, la jornada continuada siempre ha sido vista como una mejora sustancial de sus condiciones laborales, además supondría un plus de motivación y ofrecería unas posibilidades de conciliación laboral, personal y familiar que hasta ahora no han podido disfrutar en un plano de igualdad con el resto de compañeros de la empresa en otros territorios.

Por tanto, es el momento de abrir un proceso negociador para un nuevo Acuerdo Horario, que recoja ésta histórica reivindicación de los trabajadores de Madrid, que sin duda redundará en el beneficio de todos.

Atentamente,

Manuel Jaramillo Sánchez

Secretario General de la Sección Sindical UGT FICA Endesa